

VASCOS Y VASCAS, PERIODISTOS Y PERIODISTAS, AFILIADOS Y AFILIADAS

Hay en España ahora una discusión banal (en realidad en este país hay más discusiones banales que profundas) sobre el uso del femenino y del masculino en sustantivos, adjetivos y otras palabras con base verbal. Toda esta cuestión era más o menos pacífica hasta que lo enredó todo la ministra de Igualdad.

Muchos políticos -y otros tantos periodistas- prostituyen el lenguaje unas veces por motivos ideológicos y otras, la mayoría, por desconocimiento de la gramática de la Lengua española.

Pero ¿sirve para algo esa gramática? ¿no hemos quedado en que el pueblo es el dueño del habla y que por tanto puede modificarla cuando le pete?

La Televisión y el resto de Medios de Comunicación modernos cambian el lenguaje con mayor rapidez que antes y estas modificaciones tan bruscas llaman más la atención. A todo ello se añade el componente político en su versión más prosaica que altera de modo artificial las palabras con fines partidistas.

Como la Izquierda política quiere defender lo femenino subvierte en sus discursos a sus afiliados y afiliadas el género gramatical, o se inventa palabros como “*miembros y miembras*”, “*jóvenes y jóvenes*”, etc. Yo le aconsejaría que ya puestos en faena cumplan con su discurso sobre lo femenino y digan mejor *vascas y vascos, miembras y miembros, jóvenes y jóvenes*, etc. Por cierto, ¿por qué se habla de *lo femenino* y no de *la femenina*?

Anda por Internet un comentario algo inexacto, producido sin ningún género de dudas por gente que se llama a sí mismo seria y conservadora, de derechas vaya, que dice más o menos esto y que en mi opinión es igualmente interesado:

En español existen los participios activos como derivados de los tiempos verbales. El participio activo del verbo atacar, es atacante; el de salir, es saliente; el de cantar, es cantante; el de existir, existente. ¿Cuál es el participio activo del verbo ser? El participio activo del verbo ser, es "el ente" ¿Y qué significa "ente"? Quiere decir "que tiene entidad". Por ese motivo, cuando queremos nombrar a la persona que denota capacidad de ejercer la acción que expresa el verbo, se le agrega al final "-nte". Por lo tanto, a la persona que preside se le dice presidente, no presidenta; con independencia del sexo que pueda tener esa persona. Se dice capilla ardiente, no ardienta; se dice estudiante, no estudianta; se dice paciente, no pacienta; se dice dirigente y no dirigenta.

Y también aparecen otros comentarios, contrarios al anterior, elaborados por ideologías opuestas:

Circula por INTERNET una nota sobre el femenino de “presidente” que crea confusión. Dice que “presidente” no tiene femenino, y condena el uso de “presidenta”. El argumento es que “presidente” es el participio activo de “presidir”, y que se forma con la raíz de dicho verbo, “presid-” más el también participio pasivo de “ser”, que sería “ente”.

Error. "Presidente" es el antiguo participio activo del verbo "presidir". Pero no se forma con la raíz de este y el participio activo de "ser", sino con dicha raíz y el sufijo "-nte", definido por el DRAE de la siguiente manera: "-nte. 1. suf. Forma adjetivos verbales, llamados tradicionalmente participios activos. Toma la forma -ante cuando el verbo base es de la primera conjugación, -ente o -iente, si es de la segunda o tercera. Significa 'que ejecuta la acción expresada por la base'. Agobiante, veraneante, absorbente, dirigente, dependiente, crujiente. Muchos de estos adjetivos suelen sustantivarse, y algunos se han lexicalizado como sustantivos y han generado, a veces, una forma femenina en -nta. Dirigente, dependiente, dependienta".

Los participios activos, como se ve, son adjetivos, pero muchos se sustantivan y actúan como sustantivos. Cuando se refieren a persona asumen el género correspondiente al sexo de la persona que mencionan: "dependiente, dependienta"; "asistente, asistentá"; "intendente, intendenta"... Por tanto, si la acción de "presidir" es ejercida por un varón, se le llama "presidente"; pero si es por una mujer, se dice "presidentá".

Ahora bien, "presidente", por su terminación en "e" permite que se le aplique también, opcionalmente, el género común, el que se usa indistintamente para varón y hembra. De ahí que sea tan válido decir "el presidente" o "la presidente", como "el presidente" o "la presidentá". La tendencia mayoritaria es a usar el femenino, forma que terminará por generalizarse.

No es cierto que "ente" sea participio activo del verbo "ser", aunque en su evolución etimológica, "ente", que es de origen latino, tuviese relación con "on, ontis", participio del verbo ser en Griego. En Castellano el participio activo de "ser", hoy en desuso, es "eseyente". Su desuso es tal, que puede decirse que el verbo "ser" no tiene participio activo.

Acerca de este galimatías, que está en la Red, la Gramática de la Real Academia de la Lengua no se pronuncia. Ha producido decenas de páginas que son, en mi opinión, descriptivas y en nada resolutivas. Unas páginas no exentas de polémica y que aunque aclaran en parte el modo adecuado de utilizar algunas palabras no explican el origen del su correcto uso.

Dice la Gramática Española que un gran número de sustantivos que acaban en *-nte* tienen una base verbal, que designan a personas (*cantante*), a cosas (*tirante*) a lugares (*restaurante*) y a productos (*calmante*).

Casi todos los nombres de personas formados con este sufijo con comunes en cuanto al género: *un cantante – una cantante; un dibujante – una dibujante*.

Según sigue diciendo la Gramática (y aquí reside lo inexacto de esa primera nota entresacada de Internet) se exceptúan unas pocas palabras como *cliente – clienta; comediante – comedianta; dependiente – dependienta; figurante – figuranta; infante – infanta; intendente – intendenta; sirviente – sirvienta*, y algunos otros, como *presidente – presidentá*.

Se diferencian, pues de otras, como *gobernante/gobernanta* que tienen significados distintos. La mayor parte de los nombres de instrumentos terminados en *-nte* son masculinos (*tirante, colgante*). También lo son los que designan productos o sustancias (*calmante, estimulante*).

Los que se refieren a letras y sonidos son femeninos (*consonante, sonante, vibrante*). Alternan, en cambio, los masculinos y los femeninos en los nombres de lugar (*una pendiente, una rasante, una vertiente, un saliente*).

Muchos sustantivos en *-nte* constituyen nominalizaciones de adjetivos, a su vez formados sobre antiguos participios de presente. Así se usan como sustantivos o como adjetivos *estimulante, precedente, residente* y otros derivados en *-nte*.

Bueno, muy bien ¿y qué? señores académicos, no me han aclarado nada, ustedes no se mojan, no se comprometen. Acabarán aceptando, como siempre han hecho, lo que reiteradamente dice el pueblo. Es el habla popular la que les ordena incluir este o aquel vocablo en el Diccionario; la RAE, como los legisladores, va *por detrás* de las costumbres y usos (¡oh, dios, acabo de utilizar dos preposiciones juntas y de poner dios con minúscula!).

En este entorno, ¿para qué seguir defendiendo machacona y pertinazmente la Gramática si con el transcurrir del tiempo los señores académicos acabarán traicionándola? Personalmente no me voy a dejar la piel en la defensa numantina del habla correcta (¿quién dice lo que es o no correcto, sino el habla popular que refrenda con validez con el uso?) si dentro de unos años la RAE acabará por admitir que en su seno tiene también miembros.

Si nada hubiese cambiado, aún seguiríamos hablando en romance; qué digo en romance, en puro latín. Y no tenemos en cuenta que hasta el latín fue modificándose.

Deploro que sean los políticos y los periodistas los que prostituyan mi lengua artificialmente, mediante atajos, con fines partidistas; y deploro, igualmente, la actitud de quienes no quieren adaptarse a los nuevos tiempos si eso supone modificar el habla.

Creo que el lenguaje debe cambiar, enriquecerse, ampliarse, modificarse, adaptarse a los nuevos usos y costumbres siempre que su significado sea comprensible. Que el pueblo en su infinita ignorancia haga de su habla lo que le venga en gana.

Hace unos años, todo el mundo decía "esta agua", "lo asesinó con la misma arma", etc. Hoy, sin embargo, se dice "este agua" y "fue asesinado con el mismo arma", etc.

Discutí con unos compañeros en la Redacción donde trabajaba sobre el mal uso de estos adjetivos y me basé en un trabajo que una maestra de las de antes, mi madre, me envió hace tiempo; la discusión acabó en fracaso y no fui capaz de convencerles. ¡Y eran periodistas!. (Lo publico más abajo para quien esté interesado en defender "la pureza" del habla). Desde aquel instante en que perdí ante mis compañeros la defensa de la gramática, comprendí que mi batalla por el buen habla y la mejor escritura estaba perdida. Y como buen español, he pasado de estar en las fauces de Escila a ser engullido por las de Caribdis. Hoy defiendiendo la anarquía en el lenguaje y que cada uno hable como le venga en gana. Otra cosa es que te hagas entender; pero eso es harina de otro costal.

ESTE AGUA, ESTE ARMA...ESTA INCULTURA

Resulta que en latín no existían artículos, porque las declinaciones ya los incluían: **templum= el templo. Templa=los templos.**

Cuando el latín fue evolucionando (del latín vulgar al romance) hubo una tendencia a poner a los sustantivos determinantes (adjetivos determinativos, artículos,) y como no había artículos, tomaron demostrativos haciendo la concordancia con el sustantivo.

iste, ista, istud, =este, esta, esto;

ille, illa, illud=aquel, aquella, aquello;

Del indefinido **unus, una, unum**, nacieron los artículos indeterminados,

Los demostrativos se fueron convirtiendo en artículos; al gestarse el castellano el pueblo lo hablaba de oídas, ya que no existía como lengua escrita, y de ahí viene el cambio de "la" por "el".

En latín se decía: **illa aqua**.

Analizando, **illa** es femenino y **aqua** también; pero al no verlo escrito, lo oían así: **il aqua**.

Con el tiempo, cuando empezó a plasmarse en los escritos, ya había cambiado lo suficiente e "**ille**", se convirtió en el artículo "el", "**illa**" en "la", e "**illud**" en "lo".

En las palabras que empiezan en castellano por **a** tónica, como es el caso de "**agua, alma, ánima**" oralmente, en latín sonaría como "**ilaqua, ilánima, iláquila**" y con el tiempo acabó siendo **el agua, el alma, el águila** y se olvidó que venía de **illa**, que es el femenino.

En singular, lo mismo que se decía "**el agua**", se empezó a decir "**un agua**".

Sin embargo, no pasó lo mismo con los plurales que conservan el femenino, porque en la pronunciación no había confusión, así se dice "**las aguas**" y "**unas aguas**", "**las armas**" y "**unas armas**", y a nadie se le ocurre decir "**los armas**" o "**unos armas**".

Los determinantes "**este**", "**ese**", "**nuestro**", se emplearán en forma femenina. Se dirá "**nuestra alma**", "**esta área**", "**esa área**" porque aunque en los artículos parece que se emplean en forma masculina, el artículo "el", forma aparentemente masculina, no es sino una evolución fonética indebida.

Y que, por favor, los que dicen que emplear "**esta agua**" es por una cuestión cacofónica que se olviden, porque no es así. Solo se produce cacofonía cuando se juntan dos vocales tónicas, y en *esta, esa, clara...* la "a" final es átona.

Fin.